



43 PRESENTE; Señor Salustino Ramón, Respuesta: PRESENTE; Señor Licenciado
44 Eddy Erráez Donaula, Respuesta: PRESENTE. También se encuentra presente
45 en la sala la Mgtr. Erika Peralta, Ing. Jaime Armijos, Director de Gestión
46 Ambiental y Desarrollo Económico, y la suscrita secretaria la Abogada Ruth
47 Yanza. Tenemos quórum. **ALCALDE:** ya, en vista de que estamos todos los
48 compañeros concejales, damos por instalada esta sesión de carácter
49 extraordinaria, sigamos por favor. **SECRETARIA: SEGUNDO:** Instalación de la
50 sesión. **ALCALDE:** queda instalada esta sesión de carácter extraordinaria,
51 sigamos por favor. **SECRETARIA: TERCERO:** Conocimiento y aprobación del
52 orden del día. **ALCALDE:** con ese punto que agregamos antes sometamos a
53 votación. **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde, sometamos a votación el
54 orden del día, anexando también la atención a la comunidad del Rodeo.
55 **LORGIA MORALES:** al ser extraordinaria, se puede añadir puntos, o
56 tendríamos que cambiar también la convocatoria, para que no conste dentro
57 del acta, porque sería inválido. **ALCALDE:** pensé que era una ordinaria, y está
58 es extraordinaria. **SECRETARIA:** continuamos con el punto **tres Conocimiento**
59 **y aprobación del orden del día.** **ALCALDE:** Tenemos ahí los informes del
60 departamento de Obras Públicas, informes acerca de las limpiezas, bienes
61 mostrencos, la ordenanza sustitutiva de jurisdicción coactiva del cantón Oña.
62 **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde, señores concejales por favor levanten
63 su mano derecha si su voto es afirmativo. Señor alcalde, procedo a consignar
64 los votos y señalo: **LORGIA MORALES** (afirmativo) **PATRICIO NAULA:**
65 (afirmativo) **DENISSE MUZHA** (afirmativo), **OSCAR PATIÑO** (afirmativo),
66 **SALUSTINO RAMON** (afirmativo), y el voto del señor **ALCALDE** (afirmativo)
67 Por consiguiente, por unanimidad de votos este Honorable Concejo Municipal
68 aprueba el orden del día. **ALCALDE:** Gracias doctora, por favor continuemos.
69 **SECRETARIA.** - **CUARTO: 4.** Sustentación del informe de limpieza del
70 Departamento de Obras pública; Administrativo Financiero y Talento
71 Humano. **ALCALDE:** le escuchamos al Ing. Jaime, en este tema de la limpieza
72 de los baños que tenemos ahí unos reclamos. **ING. JAIME ARMIJOS:** gracias
73 señor alcalde, buenas tardes con todos, respecto a la limpieza de los baños
74 públicos, más bien haciendo un poquito contexto del tema este, tenemos los
75 baños de la 27 de febrero, los baños de la Escalinata y los baños de Buenos
76 Aires, esos son los que les conocemos como públicos, de los cuales estamos
77 encargados nosotros como gestión ambiental, entonces la limpieza y la higiene
78 de estos, se les realice de lunes a viernes, todos los días, una sola vez al día,
79 normalmente en la mañana, a las 8:00, es el primer trabajo que se hace. Y de
80 los baños está encargado el Fabian Alvarado, entonces el realiza la limpieza,
81 en la sesión anterior ya se estuvo conversando un poco del deterioro con el
82 que están los servicios higiénicos, necesitan varias reparaciones, inclusive
83 cambios también, en todo lo que es urinarios, inodoros, lo que a estado a
84 nuestro alcance como gestión ambiental, cambio de accesorios normalmente
85 en lo que son accesorios, hemos estado haciendo todo el tiempo los cambios,



86 para que no hayan fugas de agua, para que las personas que hagan uso de esto
87 puedan mandar el agua, eso respecto a la limpieza de lunes a viernes. Para
88 sábado y domingo hubo un tiempo que, si pusimos una persona, de acuerdo a
89 talento Humano, indico que no puede continuar con la persona que no
90 descansa ni sábados ni domingos; descansaba viernes y sábado y trabajaba de
91 domingo a jueves. Hicimos así por un lapso de dos meses; pero la licenciada
92 Mónica Morocho, que estuve en ese tiempo, indicó que legalmente no se podía
93 hacer. Tiene que ser, trabajo de lunes a viernes, cuarenta horas, el descanso
94 tiene que ser sábado y domingo; entonces se suspendió esta modalidad de
95 limpieza. Después fue contratado Damián Déleg, de acuerdo a las indicaciones
96 que tuve, él se iba a encargar de la limpieza del edificio, en la tarde y noche. Y
97 sábado y domingo, encargarse De la limpieza de los baños incluido del
98 mercado. Estas limpiezas de fin de semana, manifestó Damián Déleg, fue
99 suspendido esta limpieza de fines de semana, le indicaron que tiene que trabajar
100 de lunes a viernes; es por eso, que hace unas tres semanas atrás ya no se estuvo
101 realizando las limpiezas de los inodoros en general. Tal vez en este feriado
102 extenso, se puso una persona para limpieza de servicios higiénicos y baños. Y
103 el primero de enero se puso más personal, porque siempre queda rezagos de
104 las fiestas del fin de año. En ese lapso si queda un día sin hacer la limpieza
105 siempre va haber algún desajuste y bueno un tema, que es la cultura, de las
106 personas de no utilizar adecuadamente unos inodoros, hacen sus necesidades
107 al lado, botan los papeles al lado, no batan el agua, etc. Un trabajo aparte que
108 se debería hacer es entrar en un trabajo del buen uso de los servicios higiénicos.
109 Esto respecto a los servicios higiénicos. **DENISSE MUZHA:** considerando el mal
110 uso que dan a los servicios, se ha considerado cobrar la entrada, poner una
111 señal ética, para frenarlos, educarlos. **JAIME ARMIJOS:** gracias las sugerencias,
112 vamos a realizar, porque estos letreros no son costos de poner. Adicional, se
113 ha intentado dar a varias personas para que estén en la puerta. En realidad, no
114 quieren, dicen la gente nos insultan, igual se van entrando no se hace caso. Lo
115 único que siempre hay disponible, tiempo de feria de Loja, virgen de Cisne,
116 para esas dos. **LORGIA MORALES:** Ing. Realmente si sería ir optando por esa
117 alternativa de poner a alguien para al cargo de la limpieza y pueda dotar de
118 papel y otros utensilios es momento de ir haciendo esa cultura. No se si de la
119 parte jurídica, nos puede ayudar con un contrato, para que este ahí de forma
120 constante realizando la limpieza. **ERIKA PERALTA:** se puede hacer un
121 comodato, yo te doy el bien, por tanto, tiempo, tú te encargas del cobro el
122 tema de darle la opción que esa persona se encargue del tema de la limpieza.
123 Tu encárgate de la limpieza y todo lo que cobras es tuyo. **JAIME ARMIJOS:**
124 para que no hay problemas legales, comentan que hace años con la señora
125 Libia Pindo, quería formar parte del municipio. **OSCAR PATIÑO:** había
126 sugerido, que se busque una persona para los baños, nadie se quiere hacer
127 cargo, porque no es rentable, los negocios tienen baños. Anterior mente se le
128 dio a doña Libia, pero el municipio le daba deja, y todo, ella no gustaba nada.



129 Así puede ser medio rentable. Segundo, hasta que se busque una persona, ya
130 se tiene que hacer un cronograma, de quién va a limpiar, si solo limpiamos una
131 vez al día, esa da mal olor, me parece que los sábados y domingos que viene
132 gente de afuera, siempre van a utilizar esos baños. En este caso, lunes y martes
133 se puede utilizar otras personas del departamento de obras públicas que limpie
134 los baños. **JAIME ARMIJOS:** Dra. Que de viendo esta modalidad de que
135 trabajen sábados y domingos. **ERIKA PERALTA:** se puede, por ejemplo, si
136 trabajo, sábados y domingos, puedo descansar lunes y martes, solo hay que
137 cambiarlos el horario de trabajo, y ellos tienen que aceptar el cambio de
138 horario de trabajo. Igual van a trabajar 5 días, 8 horas diarias. **LORGIA**
139 **MORALES:** aprovechando el momento, cómo está la Chacana. **JAIME**
140 **ARMIJOS:** primeramente, en el parque está un hundimiento, entiendo que esto
141 dio paso para que los juegos de madera que había se destruyeron más rápido,
142 los juegos se inclinaron y se aflojaron, y eso se retiró hace dos semanas. Se
143 retiró un cerco de madera, eso es producto de dos cosas, uno los postes de
144 madera muy delgado, se ha podrido y a eso hay que sumarle un poquito de
145 vandalismo. Estamos esperando en estos dos días, vamos a sacar madera de la
146 Envidia, se va a reemplazar los tramos dañados, luego igualar la pintura de un
147 solo todo de color. Con respecto a los juegos, se debe hacer un proyecto de
148 mejoramiento del parque para incluir unos nuevos juegos. La letrina, esta la
149 puerta caída, el inodoro si esta hace dos semanas que estuve por allá, con mi
150 personal dejamos poniendo las bisagras. **LORGIA MORALES:** en el tema
151 limpieza, deberíamos jubilarle la dona Silvana Ullauri y buscar una persona que
152 pueda ayudarnos con la limpieza, a Doña Ancelma, también ya que ella por su
153 salud mucho no puede realizar todas las actividades. Importante jubilarles para
154 poder trabajar con esa partida con otro personal. **ERIKA PERALTA:** una
155 propuesta es Lanzar es hacerse cargo de los baños, y ellos cobrar, y lo que
156 nosotros queremos la limpieza de los baños, que ellos se encarguen de la
157 limpieza. Señor alcalde es importante una reunión con los señores que van a
158 jubilarse, se que talento humano ha estado encargada de eso, pero sin
159 resultados. **ALCALDE:** lo que pasa es que no hay plata para jubilarles a todos
160 los cuatro quieren salir, debemos tener 120.00,00 USD. **LORGIA MORALES:**
161 señor alcalde, tratemos de negociar con ellos, lo que han manifestado ellos es
162 que ni siquiera se han comunicado con ellos. **ALCALDE:** ya hemos tratado, no
163 se puede, lo que ellos quieren es el dinero, a nosotros nos pagan nos vamos.
164 Volvamos al tema de la limpieza. **LORGIA MORALES:** se hace una limpieza,
165 pero no una profunda, en donde los inodoros quedan sucios, paredes,
166 lavamanos, queda con basura. Pido se exija a la persona que va a hacer la
167 limpieza. Señor alcalde, yo vi en su plan de trabajo estaba la creación de
168 microempresas; porque no fomentamos la creación de microempresas, de
169 limpieza de servicios acá en Oña y contratamos ya esos servicios. Ahí nos
170 libramos del tener personal, **PATRICIO NAULA:** para resolver el tema de doña
171 Silvana que es de la limpieza, si ellas por su enfermedad ya no pueden, como

172 municipio es importante hacer un proceso de contratación de netamente de
173 limpieza, para un año, seis meses dependiendo la necesidad, primero cumplir
174 con la limpieza de la parte del palacio, y segundo, al hacer este proceso no le
175 estamos dando ninguna estabilidad laboral, simplemente participan de este
176 contrato y bajo este contrato tendrán que cumplir lo establecido. Esa sería una
177 salida del problema. Por el otro es el tema de las jubilaciones, es ir hablando
178 una por una, necesitamos tomar acciones, y seguir con procesos de
179 contratación, no es como dar nombramiento. **ALCALDE:** analicemos primero,
180 yo iría por las dos mujeres primero, por doña Ancelma, y por Doña Silvana,
181 por orden de enfermedad, además tiene su derecho adquirido. **LORGIA**
182 **MORALES:** hagamos un plan de ahorro para poder jubilar. **ALCALDE:** para
183 cerrar este punto del orden del día, quedemos en que nos presente un plan el
184 Ing. Jaime, como va a quedar en comodato, que nos presente opciones de
185 prestación de servicios para la limpieza en general en la próxima reunión del
186 día lunes, Talento Humano nos presente un plan de jubilación, de los cuatro
187 que están en lista, que converse con ellos. No nos metamos nosotros, porque
188 el derecho de ellos es llevar el dinero completo, liquidar estamos en lo legal.
189 De alguna manera podríamos llegar a un acuerdo. Hemos dado por conocido
190 este punto de la limpieza. Sigamos por favor. **SECRETARIA:** 5. Revisar la
191 ordenanza del Uso de los Bienes Mostrencos. **ALCALDE:** dra. Erika. **ERIKA**
192 **PERALTA:** usted indicaba, que se les de más facultades a la legalización, el único
193 artículo que ustedes lo pueden leer en la reforma es agregarse un artículo 18 lo
194 que es la creación de la Unidad, se propone, el Art. 18. a), para no tener que
195 cambiar toda la numeración, alcance y competencias de la Unida de
196 Legalización de Tierras en dónde se señala que la Unidad será responsable, de
197 gestionar y tramitar los procesos de legalización de tierras del cantón,
198 incluyendo; pero no limitando porque acá estaba solo para bienes mostrencos,
199 y señala que no se limita a eso. Esta Unidad atenderá además todas las
200 solicitudes de regularización de predios urbanos y rurales garantizando el
201 cumplimiento de la normativa vigente y que será el ejecutivo el encargado de
202 determinar mediante resolución administrativa los procesos de legalización
203 específicos que estarán a cargo de la unidad, de acuerdo con la prioridades es
204 decir, este caso, es usted señor alcalde quién disponga: por ejemplo, va bienes
205 mostrencos, si son fraccionamientos, va destinado a la Unidad, esto lo pongo
206 como propuesta; porque crear un departamento de la unidad, no podíamos
207 porque no hay partida, entonces como aquí son los mismos funcionarios, tanto
208 de planificación, en este caso de procuraduría, comisaría y señores concejales,
209 en este caso Concejala Denisse, quienes están formando parte de esta Unidad
210 de Legalización de Tierras, para que con eso puedan coordinar con el resto de
211 áreas. No sé si así sea de la forma que lo habían previsto, porque esta es una
212 opción porque hay una Unidad de Legalización creada. **LORGIA MORALES:**
213 como su nombre lo dice la Ordenanza es del plan masivo de Legalización de
214 Tierras, pienso que deberíamos reformar está ordenanza, porque ahí se da a



215 entender que por una época especial aplica esta ordenanza, y se hace un plan
216 masivo un llamamiento a todas las personas, que legalicen sus tierras, soy de la
217 idea de cambiar la ordenanza, porque hay muchos aspectos más, que deberían
218 cambiarse, no sé más bien, si es que definimos más bien en la ordenanza cuales
219 son los procedimientos y los trámites, que va a conocer esta unidad. **ALCALDE:**
220 **hagamos la** ordenanza, ya la ordenanza le ponemos un reglamento, bienes
221 mostrencos, estos, terrenos rurales, esto, programa MIDUVI, esto. **LORGIA**
222 **MORALES:** podríamos cambiar un poco este tema de la Unidad de
223 Legalización de Tierras y darle funciones específicas al departamento Jurídico,
224 al departamento de planificación y a otros funcionarios, para evitar la
225 burocracia, la solicitud debería conocerse a quién va el trámite. **ERIKA**
226 **PERALTA:** eso es lo que buscaba el señor alcalde, par que no llegue el
227 documento y se pierda. **LORGIA MORALES:** creo que sería importante que la
228 solicitud vaya dirigida al departamento jurídico, quién a su vez solicite al
229 departamento de planificación, el criterio técnico si el departamento de
230 planificación esta de acuerdo, también podríamos poner que el levantamiento
231 planimétrico ya venga aprobado por planificación. **ERIKA PERALTA:** también
232 fue una petición del departamento de planificación. También se puede hacer
233 una sustitutiva, podría armar la comisión, para que se revise y se proceda con
234 la reforma en general. **ALCALDE:** por qué, no trabajamos en el reglamento
235 mejor, cada actividad. **LORGIA MORALES:** pero necesitamos primero el
236 ordenamiento jurídico, la ordenanza, y el reglamento nacería de la ordenanza,
237 entonces vendría en la ordenanza van a estar establecidos tales y tales trámites
238 que se van hacer, se van a entregar la escritura de las diferentes formas, puede
239 ser por bienes mostrencos, los derechos y acciones, y dentro de eso podríamos
240 establecer un procedimiento para cada uno de ellos. **ERIKA PERALTA:** Incluso
241 podría ser un mismo procedimiento, con distintos requisitos, más fácil. Eso si
242 se puede hacer a través de un reglamento. **ALCALDE:** mandemos al tema de la
243 legislación el tema de la ordenanza, sea tratada con sede en la legislación, no
244 armemos comisiones, vamos a tener ya 20, 30. Ponga ahí. **SECRETARIA:** El
245 concejo resuelve enviar la ordenanza a la comisión de Planificación para que
246 se presente un proyecto reforma-sustitutiva, con su reglamento general de la
247 ordenanza que Regula el Plan Social Masivo de Legalización de Tierras,
248 aprobado por unanimidad. **ALCALDE:** sigamos por favor. **SECRETARIA: 6.**
249 **Revisión para reforma de la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA**
250 **JURISDICCION COACTIVA DEL CANTÓN DE OÑA** (citación y nombre de la
251 ordenanza). **ERIKA PERALTA:** la ordenanza tiene un problema en cuanto a la
252 notificación, porque se señalaba solo la prensa, y de los que la gente comentaba
253 aquí no tienen periódico, se buscaba la reforma; para señalar medios de
254 comunicación, y que se permita por la radio, y por la prensa que se tenga la
255 opción de hacerlo por la radio. También el plazo del pago, que se unifique el
256 plazo de pago, porque en una parte dice, ocho días y en otro le dice diez. Mi
257 recomendación es que se unifique, esa es una reforma, y en la forma de



258 notificación y un agregado como notificado por correo electrónico, claro que
259 la primera notificación debe se en persona, y en caso de que no señale un
260 correo, tengamos la opción de hacerlo dentro de un correo que tengamos
261 registrados. Existe una confusión al momento de redactar la citación y
262 notificación, notificación es lo que hacemos nosotros como administración, te
263 voy y te informo que hay una notificación que hay que pagar. La citación es
264 un acto que se hace en el ámbito judicial, cuando yo te digo ven a la audiencia
265 o comparece a un juicio porque vas a tener una audiencia previa, mi
266 recomendación es que en lugar de estar cambiando punto por punto, en todos
267 los artículos, que se mencione citación, los derivados serán reemplazados por
268 notificación, ajustándose a los principios del código, salvo que ellos digan
269 Código Tributario, En cuanto al nombre de la ordenanza, tiene un nombre
270 pero cuando pasa la exposición de motivos está otro nombre, debería
271 unificarse el nombre de la Ordenanza, digo fue un error de tipeo. **PATRICIO**
272 **NAULA:** entiendo que se esta revisando la propuesta planteada. El punto no
273 hace referencia que íbamos a debatir en primer debate una reforma de
274 ordenanza, por otra parte, para poder debatir todo esto necesitamos el
275 informe. Quien revisó y quién levanto el informe de todo esto, a pasado a la
276 comisión. **LORGIA MORALES:** mejor pasemos a la comisión, tal vez
277 encontremos otros errores. **ALCALDE:** pasemos a la comisión de Legislación y
278 Fiscalización. **SECRETARIA:** 7. Lectura y aprobación del acta de la sesión
279 Extraordinaria 38, celebrada en fecha, 05 de noviembre de 2024. **ALCALDE:**
280 si no hay observaciones, someta a votación. **SECRETARIA:** señores concejales
281 si no tiene observaciones al acta pueden levantar la mano de forma unánime
282 para la aprobación del acta de la sesión Extraordinaria 38, celebrada en fecha,
283 05 de noviembre de 2024. Se aprueba de forma unánime. **ALCALDE:** siga por
284 favor. **SECRETARIA:** 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión
285 Extraordinaria 39, celebrada en fecha, 06 de noviembre de 2024. **LORGIA**
286 **MORALES:** le hice una observación al nombre de un técnico, que una tiene el
287 nombre y apellido de los dos, mejor que le ponga técnico 1, y técnico dos.
288 **RUTH YANZA:** más bien fue en el acta anterior del 5 de noviembre de 2024,
289 la que se aprobó. **LORGIA MORALES:** entonces con esa observación que no se
290 ponga nombre solos, que se ponga con nombre y apellido o que se ponga
291 Técnico. **SECRETARIA:** alguna otra opción. No, entonces sometamos a
292 votación el punto 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Extraordinaria
293 39, celebrada en fecha, 06 de noviembre de 2024. Compañeros si están de
294 acuerdo pueden alzar la mano de forma unánime. Se aprueba el acta referida.
295 **ALCALDE:** sigamos. **SECRETARIA:** 9.- Lectura y aprobación del acta de la sesión
296 Ordinaria 46, celebrada en fecha, 18 de noviembre de 2024. **OSCAR:** mi
297 observación que había dos mociones al inicio del tema de incrementar dos
298 puntos del orden del día el cual fue aprobado, no están arriba están abajo.
299 **SECRETARIA:** es en el punto uno, donde se da lectura a la convocatoria, no se
300 puede colocar los dos puntos que se aprueban recién en el punto tres donde es



301 de conocimiento y aprobación del orden del día. Si se tratan dentro del punto
302 tres tiene que ir en el punto tres los puntos que se agregaron ese día, se sigue
303 un orden. Yo revisé, si está, en el punto tres, se aprueba el orden del día con
304 las dos mociones. **ALCALDE:** someta a votación. **SECRETARIA:** se somete a
305 votación **8.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión Extraordinaria 39,
306 celebrada en fecha, 06 de noviembre de 2024, compañeros concejales, si están
307 de acuerdo pueden alzar la mano de forma unánime para la aprobación del
308 acta referida. Se aprueba de forma unánime. **ALCALDE:** siga por favor.
309 **SECRETARIA: 10.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria 47,
310 celebrada en fecha, 02 de diciembre de 2024. **ALCALDE:** tienen observaciones,
311 no, sométase a votación. **SECRETARIA:** se somete a votación el acta de la sesión
312 Ordinaria 47, celebrada en fecha, 02 de diciembre de 2024, señores concejales
313 si están de acuerdo con aprobar el acta referida, pueden alzar la mano de forma
314 unánime. Se aprueba de forma unánime. **ALCALDE:** sigamos por favor.
315 **SECRETARIA: 11.** Clausura de la sesión. **ALCALDE:** muchas gracias, compañeros,
316 deseándoles un feliz 2025, que Nos vaya bien a todos. Clausuramos la sesión.
317 **SECRETARIA:** señores concejales, queda clausurada la sesión.

Lcdo. Eddy Erráez Donaula
Alcalde del cantón Oña

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y Concejero
Municipal.

318